

0728

17071

Quito, 15 de junio de 2018

Señor
Christian Del Alcázar Ponce
Presente. -

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía COMUNICACIONES FM-MUNDO C.LTDA., celebrada el día de hoy 15 de junio de 2018, resolvió elegirle a usted como GERENTE GENERAL de la misma.

Me permito informarle que su nombramiento tendrá una duración de DOS años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía COMUNICACIONES FM-MUNDO C.LTDA.: **a)** Se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Tercero del Cantón Quito, Dr. Miguel Ángel Altamirano, el 14 de septiembre del 1979 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 05 de octubre de 1979 con el nombre de RADIOTARQUI C. LTDA.; **b)** Posteriormente cambió su nombre de RADIOTARQUI C. LTDA. por COMUNICACIONES FM-MUNDO C.LTDA., mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Décimo Tercero del Cantón Quito, Dra. María de las Mercedes Portilla Bastidas, el 07 de marzo del 2018 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 30 de mayo del 2018, escritura debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

132

2158

Cabe señalar que, a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía COMUNICACIONES FM-MUNDO C.LTDA., le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de falta o ausencia del Gerente General, le reemplazará el Presidente de la compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran establecidos y detallados en los Estatutos Sociales de la compañía.

Agradezco consignar su aceptación al pie del presente documento.

Atentamente,

Zolfang Adrián Molina Nacasha
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto la designación de Gerente General de la compañía COMUNICACIONES FM-MUNDO C.LTDA., que antecede y prometo desempeñarla conforme a la Ley y Estatuto de la misma

Quito, 15 de junio de 2018

Christian Del Alcázar Ponce
CC: 170530832-6